MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 001798**

LA PLATA, 30 SEP. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1152097/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Barrido de cascos habitacionales con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y desmalezamiento. Los servicios enumerados serán realizados en toda la extensión del territorio de las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de espacios Verdes y Arbolado Publico según *Solicitud de Pedido* Nº1019/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de La Plata mediante la Secretaria de Espacios Públicos promueve la priorización de la contratación de proveedores que fortalezcan a la economía social proponiendo para tal fin a las Cooperativas de trabajo.

Que por lo tanto la Municipalidad cumpliendo el rol promotor de la inserción laboral de una cantidad importante de asociados a cooperativas, persona jurídica acorde para implementar la prestación del servicio que se solicita, entendiéndose por tal la mano de obra necesaria para el mismo.

Que el Secretario de Espacios Públicos solicita por su idoneidad para dicha contratación a la COOPERATIVA DE TRABAJO EL FUTURO ES HOY LIMITADA CUIT 30-71405458-5 por el término de un (1) mes por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL $7.475.000,00.

Que dicha Cooperativa con matricula Nacional Nº 44194 se encuentra inscripta en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social por Resolución Ministerial Nº 10521/2014- SCyMI con fecha 25/08/2014.

Que por todo lo expuesto por decreto Nº 1411 Folio Nº 1780 de fecha 30 de Septiembre de 2020 se aprobó el Pliego de bases y condiciones Anexo I *Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio tendiente a lograr la contratación* mediante Compra Directa Excepcional Nº948/2020.

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO EL FUTURO ES HOY LIMITADA por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL $7.475.000,00; resulta válida para dicha contratación.

Que el Secretario de Espacios Públicos Etchart José y el Contador General Ucar Fernando certifican que la operación se encuadra en los niveles de precio de mercado más conveniente.

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 156 inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional Nº948/2020 prevista por el art. 156 inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma:

COOPERATIVA DE TRABAJO EL FUTURO ES HOY LIMITADA Item 1 por el término de un (1) mes por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL $7.475.000,00.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE UN (1) MES DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción: 110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110 –TESORO MUNICIPAL.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata